CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N°.190/12

Concepción, 05 de diciembre de 2012

Señores
INTERACTIVA SERVICE
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación a la Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES – AD REFERENDUM", PAC N° 248.079, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N° 267 de fecha 05 de diciembre del año 2012, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO**: Los informes U.E.O. N° 38/12, 39/12, 40/12, 41/12, 42/12, 43/12, 44/12 y 45/12 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y; **CONSIDERANDO:**.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1°: APROBAR** Los informes U.E.O. N° 38/12, 39/12, 40/12, 41/12, 42/12, 43/12, 44/12 y 45/12 presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, y como no pudo contar con el mínimo de tres oferentes, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Artículo 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03. **ART. 6°: ADJUDICAR:** por ITEMS el llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES – AD REFERENDUM", PAC N° 248.079, a las empresas: **a) AGRINCO REPRESENTACIONES**, por un monto de guaraníes Doce millones quinientos ochenta y tres mil quinientos (Gs 12.583.500) IVA incluido; los ítems N° 1, 3, 4, 5, 11, 12 y 13. **b) SDA PARAGUAY S.A.** por un monto de guaraníes Cuatro millones quinientos mil (Gs. 4.500.000) IVA incluido; los ítems N° 2, 6, 7, 8, 9 y 10. **-ART. 10°: ANÓTESE,** regístrese y notifíquese.- Firmado: Abog. Luis Alberto Ruiz Aguilar, Vice-Presidente 1°; Abog. Eliodoro Molinas Ovelar, Vice-Presidente 2°.....

Quedan Uds. debidamente Notificados.

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N°.189/12

Concepción, 05 de diciembre de 2012

Señores
SDA PARAGUAY S.A
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación a la Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES – AD REFERENDUM", PAC N° 248.079, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N° 267 de fecha 05 de diciembre del año 2012, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO:** Los informes U.E.O. N° 38/12, 39/12, 40/12, 41/12, 42/12, 43/12, 44/12 y 45/12 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y; **CONSIDERANDO:**.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1°: APROBAR** Los informes U.E.O. N° 38/12, 39/12, 40/12, 41/12, 42/12, 43/12, 44/12 y 45/12 presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, y como no pudo contar con el mínimo de tres oferentes, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Artículo 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03. **ART. 6°: ADJUDICAR:** por ITEMS el llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES – AD REFERENDUM", PAC N° 248.079, a las empresas: a) **AGRINCO REPRESENTACIONES**, por un monto de guaraníes Doce millones quinientos ochenta y tres mil quinientos (Gs 12.583.500) IVA incluido; los ítems N° 1, 3, 4, 5, 11, 12 y 13. **b) SDA PARAGUAY S.A**, por un monto de guaraníes Cuatro millones quinientos mil (Gs. 4.500.000) IVA incluido; los ítems N° 2, 6, 7, 8, 9 y 10. **-ART. 10°: ANÓTESE,** regístrese y notifíquese.- Firmado: Abog. Luis Alberto Ruiz Aguilar, Vice-Presidente 1°: Abog. Eliodoro Molinas Ovelar, Vice-Presidente 2°----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

6/12/2012
15:40 hs

SDA PARAGUAY S.A.
Mariscal López 347
Telefax: (595 21) 908.462
Lambaré - Paraguay

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N°..188../12

Concepción, 05 de diciembre de 2012

Señores
AGRINCO REPI ISENTACIONES
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUN CRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relac n a la Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS M NORES – AD REFERENDUM", PAC N° 248.079, a objeto de notificarles en debida y legal orma, de la Resolución N° 267 de fecha 05 de diciembre del año 2012, emanada del Con jo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO:** Los nformes U.E.O. N° 38/12, 39/12, 40/12, 41/12, 42/12, 43/12, 44/12 y 45/12 de Evaluación y R omendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a Circunscripción, al Consejo de Administración, y; **CONSIDERANDO:** ... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Conc ción, Resuelve: **ART. 1°: APROBAR** Los informes U.E.O. N° 38/12, 39/12, 40/12, 41/ , 42/12, 43/12, 44/12 y 45/12 presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, y omo no pudo contar con el mínimo de tres oferentes, este Consejo bajo su responsabilidad hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condicio s de contratación, según lo establecido en el Artículo 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03. **ART 6°: ADJUDICAR:** por ITEMS el llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES – AD REFERENDUM", PAC N° 248.079, las empresas: **a) AGRINCO REPRESENTACIONES**, por un monto de guaraníes Doce illones quinientos ochenta y tres mil quinientos (Gs 12.583.500) IVA incluido; los ítem N° 1, 3, 4, 5, 11, 12 y 13. **b) SDA PARAGUAY S.A.** por un monto de guaraníes Cuatro illones quinientos mil (Gs. 4.500.000) IVA incluido; los ítems N° 2, 6, 7, 8, 9 y 10. **-ART. 10 ANÓTESE**, regístrese y notifíquese.- Firmado: Abog. Luis Alberto Ruiz Aguilar, Vice-Pre dente 1°; Abog. Eliodoro Molinas Ovelar, Vice-Presidente 2°----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

AGROPECUARIA - INDUSTRIA - COMERCIO
AGRINCO Repre ntac ones
Ing. Elvio Vali te Metu
RUC 526 3-0
Tel-Fax: 033 43 77

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración